



**DON MANUEL TERRADES BURGOS**, licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Municipal Número Uno Decano de los de Sevilla.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el legajo de consentimientos, existe la siguiente:

COMPARECENCIA.—En la ciudad de Sevilla a nueve de Febrero de mil novecientos setenta y tres.

Ante el Sr. Juez Municipal Número Uno Decano, Don Antonio y de mí el Secretario, comparece Don Manuel D.I. 27.985.530 mayor de edad, casado, de profesión marinero y vecino de Sevilla, con domicilio en c/ Virgen de Belén, 6, bajo izquierda y dice:

Que otorga su consentimiento tan amplio y bastante como en derecho se requiera, a fin de que su esposa ANTONIA de 36 años de edad, de profesión su casa pueda adquirir la cartilla de embarque

solicitando se le expida certificación para así acreditarlo donde proceda.

El Sr. Juez tiene por hechas las anteriores manifestaciones y ordena se expida el testimonio interesado.

Se extiende la presente comparecencia que es firmada por el Sr. Juez y el compareciente, conmigo el Secretario, que doy fe.— Antonio M. Manuel Rubricados.

LO INSERTO CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL A QUE ME REFIERO.—A petición del interesado y visado por Su Señoría, expido el presente en Sevilla a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

V.º B.º  
EL JUEZ MUNICIPAL N.º 1.

